

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC
CENTRO DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE VEHÍCULOS S.A.C.
Av. Japón (Antes Bertello) S/N con Calle A Urb. Industrial Bocanegra - Callao
Télf. (01) 719-9494 / (01) 719-5444
www.ceditedv.com.pe



GENTRO DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE VEHÍCULOS - CEDITEDV S.A.C.

Autorizado por R.D. N° 4492-2018-MTC/15
Av. Japón (Antes Bertello) S/N con Calle A, Urb. Industrial Bocanegra - Callao
Teléfono: (01) 719 5444 - (01) 719 9494
Email: comercial@cedive.com.pe

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

N° C-2022-187-276-015656

Tipo de Inspección: Inspección Técnica Ordinaria + Complementaria Fecha Inspección: 08/06/2022 01:40:2 Informe de Inspección N°: 150809 - 125299

I.- CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

1 Placa	AWN858	7 Combustible	DIESEL	13 Asientos / Pasajeros	5 / 4
2 Categoría	N1	8 VIN / N° de Serie	8AJKA8CD0J3173731	14 Largo / Ancho / Alto	5.330 / 1.855 / 1.815
3 Marca	TOYOTA	9 N° de Motor	1GD4385981	15 Color (es)	BLANCO
4 Modelo	HILUX	10 Carrocería	PICK UP	16 Peso Neto (kg)	2.147
5 Año Fabricación	2018	11 Marca Carrocería	TOYOTA	17 Peso Bruto (kg)	2.910
6 Kilometraje	103.111	12 N° Ejes / N° Ruedas	2 / 4	18 Peso Útil (kg)	763

II.- DATOS DE LOS EQUIPOS

CITY	CEDITECH	Frenómetro	Alineador	Analizador u Opacímetro	Regloscopio Luxómetro	Banco de Suspensión
Línea	1	Equipo N° 00402713	Equipo N° 00404313	Equipo N° 17095	Equipo N° 5198	Equipo N° 00403313

III.- RESULTADOS OBTENIDOS

PRUEBA DE FRENS													
FRENO DE SERVICIO						FRENO DE ESTACIONAMIENTO					FRENO DE EMERGENCIA		
Ejes	Peso (Kg)	Fuerza de Frenado (kN)	Der.	Izq.	Result	Ejes	Peso (Kg)	Fuerza de Frenado (kN)	Der.	Izq.	Eficiencia (%)	Result	
1°	1.248	2.52	2.37	6		2°	1.004	1.20	2.02		15	A	
2°	1.004	2.43	2.83	14									
				46	A								

PRUEBA ALINEAMIENTO			PRUF. DE NEUMÁTICOS			PRUEBA DE LUCES				PRUEBA DE SUSPENSIÓN				
Ejes	Desviación (mm)	Resultado	Ejes	Medida (mm)		Tipo de Luz	Medida (Lux o C)		Alineamiento (1)	Resultado	Delantera (%)		Posterior (%)	
				Der.	Izq.		Der.	Izq.					Izq.	Der.
1*	-0.30	A	1*	6.00	6.00	Bajas	10	17	OKOK / OKOK	A				
2*	1.00	A	2*	5.00	5.00	Altas	21	45	XX / X3	A				
						Alta Adicional								
						Neblineros								
						(1) Indica la desviación del haz de luz a la IZQ. / DERN. / INF. / SUP.								
											Resultado	A	Resultado	A
											Resultado Final			A

EMISIONES			EMISIONES		
T° Acet. (°C)	74	CO Ralent. (%)	CO Aceleración (%)	Resultado	
DE RPM	1820	CO + CO2 Ralent. (%)	CO + CO2 Acel. (%)		
GASES	Opacidad (m-1)	1.02	HC Ralent. (ppm)	HC Aceleración (ppm)	A

IV.- DEFECTOS ENCONTRADOS

CÓDIGO	INTERPRETACIÓN DE DEFECTOS	CLASIFICACIÓN
0.1.2	PRUEBA DE FRENS EN EL FRENO METRO - Frenos principales o de servicio con eficiencia entre 30 y 50%	LEVE
H.3.10.3	LUCES EXTERIORES - Láminas retroreflectivas - No están ubicados de acuerdo a norma	LEVE

Vigencia: 08/06/2023

JAI ME SIMÓN HUAMANI REYES
INGENIERO MECÁNICO
CIP N° 107497

V.- RESULTADO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

DG-238 - 165565

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN	VIGENCIA DEL CERTIFICADO	FECHA PRÓXIMA INSPECCIÓN	INGENIERO SUPERVISOR
APROBADO	12 MESES	08/06/2023	JAI ME SIMÓN HUAMANI REYES

CODIGO C.F.P. 187497

NOTA: Las observaciones efectuadas deben ser subsanadas antes de la siguiente Inspección Técnica Vehicular.

**5.9 CERTIFICACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO
DE MERCANCÍAS GENERALES O ESPECIALES NO CONSIDERADAS COMO MATERIALES O
RESIDUOS PELIGROSOS**

CLASE DE AUTORIZACIÓN : MERCANCÍAS EN GENERAL (ÁMBITO NACIONAL)



Mediante el presente documento se certifica que el vehículo materia de inspección destinado al servicio de transporte público de mercancías generales o especiales no consideradas como materiales o residuos peligrosos, ha aprobado la Inspección Técnica Vehicular Complementaria al haberse verificado que se encuentra en buenas condiciones técnicas y mecánicas de funcionamiento, que cumple con las condiciones y características técnicas establecidas en el Reglamento Nacional de Vehículos aprobado por Decreto Supremo N° 058-2003-MTC, en los artículos 19° y 21° del Reglamento Nacional de Administración de Transportes aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-MTC según consta en el Informe de Inspección Técnica Vehicular N° 150809 - 125299

OBSERVACIONES

Fecha de Inspección : 08/06/2022 01:46:22

JAI ME SIMÓN HUAMANI (EYE)
INGENIERO MECÁNICO
CIP N° 367497